

Interactive business information of Spanish Business Registries **Registro**

Mercantil de PALMA DE MALLORCA

Issued on: 18/02/2026 at 13:41 hours.

Please, provide your request reference number for any queries you may have:

Request reference number: **U28UU80Q**

General data

[Index](#)

Name of company:	S-POWER ENERGIES SL
Start of business:	30/03/2021
Company's registered office:	AVDA MARINA 19 BAJOS ALCÚDIA 07400-Illes Balears
Duration:	Indefinida
NIF:	B05302765 EUID: ES07017.000351384
Registry data:	Hoja PM-90971 Tomo 2896 Folio 178 IRUS: 1000099744577
Social object:	Instalaciones eléctricas. Comercio al por mayor de otra maquinaria y equipo. Fabricación, instalación y reparación de equipos y aparatos eléctricos, dispositivos electrónicos y equipos de telecomunicación. Montaje, reparación, mantenimiento y revisión de equipos electrónicos
C.N.A.E.:	4321 - Instalaciones eléctricas
Board of Directors:	Administradores solidarios
Sole proprietorship:	La sociedad de esta hoja es unipersonal, siendo su socio único S-POWER ENERGIES SRO, con N.I.F. N0086545A
The latest filing annual accounts:	2024

Entries pending registration

[Index](#)

Existen asientos de presentación vigentes

Special situations

[Index](#)

No existen situaciones especiales

Código Seguro de Verificación (CSV): **09999909FCDDA79AE41A14E7**

El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad del documento mediante el acceso al archivo electrónico original del organismo emisor en la siguiente dirección: <https://sede.registadores.org/sede/sede-csv-web/csv>



**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)**

IDP1

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA				Forma jurídica	SA: <input type="text" value="01011"/>	SL: <input checked="" type="checkbox" value="01012"/>
NIF:	<input type="text" value="01010"/>	<input type="text" value="B05302765"/>	IRUS:	<input type="text" value="01008"/>	<input type="text" value="1000099744577"/>	Otras: <input type="text" value="01013"/>
LEI:	<input type="text" value="01009"/>	Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)				
Denominación social:	<input type="text" value="01020"/>	<input type="text" value="S-POWER ENERGIES SL"/>				
Domicilio social:	<input type="text" value="01022"/>	<input type="text" value="AV MARINA 19 BJ"/>				
Municipio:	<input type="text" value="01023"/>	<input type="text" value="ALCUDIA"/>	Provincia:	<input type="text" value="01025"/>	<input type="text" value="BALEARES"/>	
Código postal:	<input type="text" value="01024"/>	<input type="text" value="07400"/>	Teléfono:	<input type="text" value="01031"/>	<input type="text"/>	
Dirección de e-mail de contacto de la empresa:	<input type="text" value="01037"/>	<input type="text"/>				
ACTIVIDAD						
Actividad principal:	<input type="text" value="02009"/>	<input type="text" value="INSTALACIONES ELECTRICAS"/>				
Código CNAE:	<input type="text" value="02001"/>	<input type="text" value="4321"/>	(1)	Código CNAE 2025:	<input type="text" value="02014"/>	<input type="text" value="4321"/>
					<input type="text" value="7"/>	
ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN						
				EJERCICIO	2024	(2)
				EJERCICIO	2023	(3)
Número de mujeres en el órgano de administración:	<input type="text" value="04212"/>	<input type="text" value="0"/>		<input type="text" value="0"/>		<input type="text" value="0"/>
Número total de miembros del órgano de administración:	<input type="text" value="04213"/>	<input type="text" value="1"/>		<input type="text" value="1"/>		<input type="text" value="1"/>
PERSONAL ASALARIADO						
a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:						
				EJERCICIO	2024	(2)
				EJERCICIO	2023	(3)
FIJO (4):	<input type="text" value="04001"/>	<input type="text" value="1,96"/>		<input type="text" value="3,79"/>		
NO FIJO (5):	<input type="text" value="04002"/>	<input type="text" value="0"/>		<input type="text" value="0"/>		
Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):						
	<input type="text" value="04010"/>	<input type="text" value="0"/>		<input type="text" value="0"/>		
b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:						
				EJERCICIO	2024	(2)
				EJERCICIO	2023	(3)
		HOMBRES		HOMBRES		MUJERES
FIJO:	<input type="text" value="04120"/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="04121"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="0"/>
NO FIJO:	<input type="text" value="04122"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="04123"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>
PRESENTACIÓN DE CUENTAS						
				EJERCICIO	2024	(2)
				EJERCICIO	2023	(3)
		AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	<input type="text" value="01102"/>	<input type="text" value="2.024"/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2.023"/>	<input type="text" value="1"/>
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	<input type="text" value="01101"/>	<input type="text" value="2.024"/>	<input type="text" value="12"/>	<input type="text" value="31"/>	<input type="text" value="2.023"/>	<input type="text" value="12"/>
Número de páginas presentadas al depósito:	<input type="text" value="01901"/>	<input type="text"/>				
En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:						
<input type="text" value="01903"/>	<input type="text"/>					
MICROEMPRESAS						
Marque con una X si la empresa ha optado por la adopción conjunta de los criterios específicos, aplicables por microempresas, previstos en el Plan General de Contabilidad de PYMES (6)						
<input type="text" value="01902"/>	<input type="text" value="No"/>					
<small>(1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007). (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (3) Ejercicio anterior. (4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios: a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio. b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce. c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada. (5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior): $\text{n.º de personas contratadas} \times \text{n.º medio de semanas trabajadas} = 52$ (6) En relación con la contabilización de los acuerdos de arrendamiento financiero y otros de naturaleza similar, y el impuesto sobre beneficios. (7) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2025 (CNAE2025), aprobada por el Real Decreto 10/2025, de 14 de enero (BOE de 15.1.2025).</small>						

Código Seguro de Verificación (CSV): **09999909FCDDA79AE41A14E7**

El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad del documento mediante el acceso al archivo electrónico original del organismo emisor en la siguiente dirección: <https://sede.registradores.org/sede/sede-csv-web/csv>



**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)**

IDP2

APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

Base de reparto		EJERCICIO 2024 (2)	EJERCICIO 2023 (3)
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias.	91000	0	0
Remanente	91001	0	0
Reservas voluntarias	91002	0	0
Otras reservas de libre disposición	91003	0	0
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN.	91004	0	0
Aplicación a			
		EJERCICIO 2024 (2)	EJERCICIO 2023 (3)
Reserva legal.	91005	0	0
Reservas especiales	91007	0	0
Reservas voluntarias	91008	0	0
Dividendos.	91009	0	0
Remanente y otros	91010	0	0
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores.	91011	0	0
APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO.	91012	0	0

INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)

		EJERCICIO 2024 (2)	EJERCICIO 2023 (3)
Período medio de pago a proveedores (días).	94705	474	269

(1) Propuesta de aplicación de resultados, artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.
 (4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

Código Seguro de Verificación (CSV): **09999909FCDDA79AE41A14E7**

El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad del documento mediante el acceso al archivo electrónico original del organismo emisor en la siguiente dirección: <https://sede.registradores.org/sede/sede-csv-web/csv>



- 01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA**
- 02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**
- 03 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**
- 04 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**
- 05 - ACTIVOS FINANCIEROS**
- 06 - PASIVOS FINANCIEROS**
- 07 - FONDOS PROPIOS**
- 08 - SITUACIÓN FISCAL**
- 09 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**
- 10 - OTRA INFORMACIÓN**



MEMORIA 2024 (PYMES)

S-POWER ENERGIES SL B05302765

01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La sociedad S-POWER ENERGIES SL, a que se refiere la presente memoria se constituyó el año 2021 y tiene su domicilio social y fiscal en AV MARINA, 19, BJ, 07400, ALCUDIA, ILLES BALEARS. El Régimen Jurídico en el momento de su constitución fue de Sociedad limitada.

ACTIVIDAD:

La Sociedad tiene como actividad principal:

INSTALACIONES ELECTRICAS

DATOS REGISTRALES:

La Sociedad está inscrita en el Registro de PALMA DE MALLORCA 3, tomo: 2896, libro: 0, sección: , folio: 178, hoja: PM-90971, inscripción: 1 con fecha 30/04/2021.

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

2. Principios contables:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la empresa, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad pymes.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2024 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

4. Comparación de la información:

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior.

5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

6. Cambios en criterios contables:

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable Pymes.

7. Corrección de errores:

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas,



MEMORIA 2024 (PYMES)
S-POWER ENERGIES SL **B05302765**

los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentados en sus apartados correspondientes.

03 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

1. Inmovilizado intangible:

a) Coste:

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y/o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

b) Amortizaciones:

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada.

c) Deterioro de valor:

La Sociedad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

2. Inmovilizado material:

a) Coste:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, a juicio de la Administración de la empresa, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material.

No se han realizado trabajos de la empresa para su inmovilizado.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran substancialmente los riesgos y ventajas derivadas de la propiedad al arrendatario. Los otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Con respecto a los arrendamientos financieros en el momento inicial, se registra un activo de acuerdo con su naturaleza y un pasivo financiero por el valor razonable del activo arrendado. Los gastos directos iniciales inherentes a la operación se consideran como mayor valor del activo. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

b) Amortizaciones:

Las amortizaciones se establecen de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento,



MEMORIA 2024 (PYMES)
S-POWER ENERGIES SL **B05302765**

uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se amortiza de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma lineal.

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el periodo más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

c) Deterioro de valor:

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la empresa revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

3. Terrenos y construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias:

No hay terrenos ni construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias en el balance de la empresa.

4. Permutas:

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta de carácter comercial ni no comercial.

5. Activos financieros y pasivos financieros:

a) *Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros:*

Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

Activos financieros a coste amortizado

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le han sido directamente atribuibles; no obstante, estos últimos podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, las fianzas, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, estos activos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.



MEMORIA 2024 (PYMES)

S-POWER ENERGIES SL B05302765

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que corresponde a la empresa como participe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

No obstante, lo anterior, los activos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde en la fecha de cierre de estas cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

En su caso, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se ha utilizado el valor de cotización del activo, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

Activos financieros mantenidos para negociar

Los activos financieros mantenidos para negociar se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que le sean directamente atribuidos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Posteriormente, se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se haya podido incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Activos financieros a coste

Se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. Forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Posteriormente se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se ha declarado el derecho del socio a recibirlo.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

Pasivos financieros a coste amortizado

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos, así como las comisiones financieras que se carguen a la empresa cuando se originen las deudas con terceros se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.



MEMORIA 2024 (PYMES)
S-POWER ENERGIES SL **B05302765**

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

No obstante, lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal continuarán valorándose por dicho importe

Pasivos financieros mantenidos para negociar

Para la valoración de estos pasivos financieros se utilizan los mismos criterios que los señalados en el apartado de activos financieros mantenidos para negociar.

b) *Correcciones valorativas por deterioro:*

En los activos financieros a coste amortizado, al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado consecuencia de eventos posteriores a su reconocimiento inicial.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En los activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos posteriores a su reconocimiento inicial.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

En los activos financieros a coste al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

El importe de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero

c) *Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:*



MEMORIA 2024 (PYMES)

S-POWER ENERGIES SL B05302765

Los criterios utilizados para dar de baja un activo financiero son que haya expirado o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Una vez se ha dado de baja el activo, la ganancia o pérdida surgida de esta operación formará parte del resultado del ejercicio en el cual ésta se haya producido.

En el caso de los pasivos financieros la empresa los da de baja cuando la obligación se ha extinguido. También se da de baja un pasivo financiero cuando se produce con condiciones sustancialmente diferentes.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles, se recoge en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante el ejercicio, no se ha dado de baja ningún activo ni pasivo financiero.

d) Inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas:

No se han realizado inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas.

e) Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros reportados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se utiliza el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

6. Instrumentos de patrimonio propio en poder de la empresa:

No se han contabilizado instrumentos de patrimonio propio durante el ejercicio.

7. Existencias:

Las existencias se valoran al precio de adquisición o al coste de producción. Si necesitan un periodo de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluye en este valor, los gastos financieros oportunos.

Cuando el valor neto realizable sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las correspondientes correcciones valorativas.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes estimados que serán necesarios en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La Sociedad realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas.

Cuando las circunstancias que previamente causaron la disminución hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable a causa de un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de esta disminución.

8. Transacciones en moneda extranjera:



MEMORIA 2024 (PYMES)
S-POWER ENERGIES SL **B05302765**

No existen transacciones en moneda extranjera.

9. Impuesto sobre beneficios:

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Sociedad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

10. Ingresos y gastos: prestaciones de servicios realizados por la empresa:

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que será el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo

La empresa tomará en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

11. Provisiones y contingencias:

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

12. Subvenciones, donaciones y legados:



MEMORIA 2024 (PYMES)

S-POWER ENERGIES SL B05302765

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

13. Negocios conjuntos:

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

14. Transacciones entre partes vinculadas:

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

04 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1. Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

Movimientos del inmovilizado material	Importe 2024	Importe 2023
SALDO INICIAL BRUTO	57.404,82	33.523,03
(+) Entradas		23.881,79
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	57.404,82	57.404,82

Movimientos amortización del inmovilizado material	Importe 2024	Importe 2023
SALDO INICIAL BRUTO	18.127,96	1.482,01
(+) Aumento por dotaciones	17.366,88	16.645,95
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	35.494,84	18.127,96

La sociedad no dispone de inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

La sociedad no dispone de inversiones inmobiliarias.

05 - ACTIVOS FINANCIEROS

1. A continuación, se muestra el movimiento de los activos financieros a largo plazo:



MEMORIA 2024 (PYMES)
S-POWER ENERGIES SL **B05302765**

Valores representativos de deuda Ip	Importe 2024	Importe 2023
SALDO INICIAL		
(+) Altas		
(+) Traspasos y otras variaciones		
(-) Salidas y reducciones		
(-) Traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL		

Créditos, derivados y otros Ip	Importe 2024	Importe 2023
SALDO INICIAL	1.400,00	1.400,00
(+) Altas		
(+) Traspasos y otras variaciones		
(-) Salidas y reducciones		
(-) Traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL	1.400,00	1.400,00

Total activos financieros Ip	Importe 2024	Importe 2023
SALDO INICIAL	1.400,00	1.400,00
(+) Altas		
(+) Traspasos y otras variaciones		
(-) Salidas y reducciones		
(-) Traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL	1.400,00	1.400,00

2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

3. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable:

No existen activos financieros valorados a valor razonable.

4. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

La empresa S-POWER ENERGIES SL no tiene vinculación con entidades que puedan ser consideradas como empresas del grupo, multigrupo o empresas asociadas.

06 - PASIVOS FINANCIEROS

Información sobre:

a) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2024:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas con entidades de crédito							
Acreedores por arrendamiento financiero							
Otras deudas							
Deudas con emp.grupo y asociadas							
Acreedores comerciales no corrientes							
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	335.920,63						335.920,63
Proveedores	315.906,79						315.906,79
Otros acreedores	20.013,84						20.013,84
Deuda con características especiales							
TOTAL	335.920,63						335.920,63

b) No existen deudas con garantía real.

c) No existen impagos sobre los préstamos pendientes de pago ni en el ejercicio actual ni en el anterior.



MEMORIA 2024 (PYMES)
S-POWER ENERGIES SL **B05302765**

07 - FONDOS PROPIOS

La empresa no tenía al principio del ejercicio, ni ha adquirido durante el mismo, acciones o participaciones propias.

08 - SITUACIÓN FISCAL

1. **Gasto por impuesto sobre beneficios corriente:** en el presente ejercicio el importe registrado por gasto por impuesto sobre beneficios corriente asciende a 0,00 euros.

2. La antigüedad y plazo previsto de recuperación fiscal de los **créditos por bases imponibles** es la siguiente:

Ejercicio contabilización crédito	Antigüedad	Importe 2024
2021	2.021	1.397,32
2023	2.023	27.471,67
2024	2.024	18.430,51

3. **Deducción por inversión de beneficios:** a continuación, se detalla el beneficio acogido a la deducción por inversión de beneficios y el detalle de las inversiones realizadas

·No hay inversión de beneficios

Según lo estipulado en el artículo 25 de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, se hace constar en la memoria el detalle de la reserva por inversión de beneficios:

·No hay reserva indisponible dotada

09 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. No existen operaciones con partes vinculadas que no pertenezcan al tráfico ordinario de la empresa y que no se efectúen en condiciones normales de mercado.

10 - OTRA INFORMACIÓN

1. A continuación se detalla la plantilla media de trabajadores total:

TOTAL EMPLEO MEDIO

Ejercicio	Ejercicio 2023
<u>2024</u>	
1,96	3,79

2. La empresa no tiene acuerdos que no figuren en el balance.

3. No existen subvenciones, donaciones ni legados recibidos durante el ejercicio ni ejercicio anterior.



CERTIFICACIÓN DE LA HUELLA DIGITAL

H

SOCIEDAD: S-POWER ENERGIES SL NIF: B05302765

DOMICILIO SOCIAL: AV MARINA 19 BJ

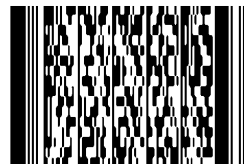
MUNICIPIO: ALCUDIA PROVINCIA: BALEARES EJERCICIO: 2024

NOMBRE DE LAS PERSONAS QUE EXPIDEN LA CERTIFICACIÓN

LLUIS RAFAEL JIMENEZ PRATS

LAS PERSONAS ARRIBA INDICADAS CERTIFICAN QUE EL DEPÓSITO DIGITAL GENERA LA HUELLA DIGITAL SIGUIENTE:

WB7N+Juewme9v8yD8NF0S7xYGL8hVZDySDvWxWbY8rc=



Fecha de generación de la huella digital: 24/7/2025 13:50

Código Seguro de Verificación (CSV): 09999909FCDDA79AE41A14E7

El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad del documento mediante el acceso al archivo electrónico original del organismo emisor en la siguiente dirección: <https://sede.registradores.org/sede/sede-csv-web/csv>



D. **LLUIS RAFAEL JIMENEZ PRATS**, en calidad de Administrador Solidario, de la Sociedad **S-POWER ENERGIES SL**, con domicilio social en ALCUDIA, AV MARINA, nº 19 y N.I.F. **B05302765**.

CERTIFICO:

Que del Libro de Actas de la Sociedad resulta lo siguiente:

1º. Que en fecha 30 de Junio de 2025 y en su domicilio social se reunió la Junta General **con el carácter de Universal**.

2º. Que en el acta figura el nombre y la firma de los asistentes, quienes al finalizar la reunión aprobaron el acta, la cual fue firmada por el Presidente y el Secretario de la Junta.

3º. Que fueron adoptados por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

a) **APROBAR LAS CUENTAS ANUALES** correspondientes al ejercicio 2024 cerrado el día 31 de Diciembre de 2024.

b) **APLICAR EL RESULTADO** destinando las pérdidas del ejercicio, que ascienden a 68.165,38 euros, a la cuenta de Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores.

IGUALMENTE CERTIFICO:

1) Que las cuentas anuales aprobadas se presentan por vía telemática y que la huella digital generada es la siguiente: WB7N+Juewme9v8yD8NF0S7xYGL8hVZDySDvWxWbY8rc=.

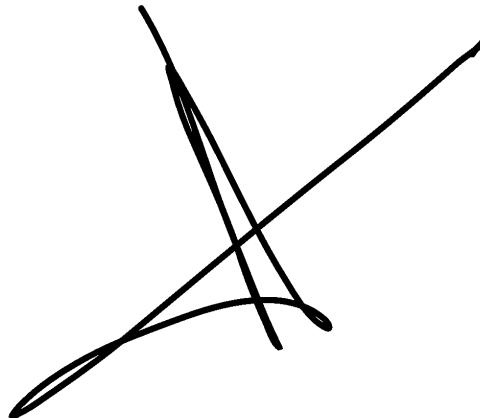
2) Que la Sociedad puede formular las cuentas en formato PYME y no está obligada a someter sus cuentas a verificación de auditor ni a elaborar el Informe de Gestión de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital.

3) Que las cuentas anuales han sido formuladas y firmadas por todos los miembros del órgano de administración vigentes en la fecha de formulación: 31 de Marzo de 2025.

Y para que conste, expido la presente certificación en ALCUDIA, a 24 de Julio de 2025.

El Administrador Solidario

D. LLUIS RAFAEL JIMENEZ PRATS



Código Seguro de Verificación (CSV): **09999909FCDDA79AE41A14E7**

El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad del documento mediante el acceso al archivo electrónico original del organismo emisor en la siguiente dirección: <https://sede.registradores.org/sede/sede-csv-web/csv>



BALANCE DE PYMES

BP1

NIF: B05302765 DENOMINACIÓN SOCIAL: S-POWER ENERGIES SL		UNIDAD (1) Euros <input type="checkbox"/> 09001 <input checked="" type="checkbox"/>	
Espacio destinado para las firmas de los administradores			
ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2024 (2)	EJERCICIO 2023 (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000	70.609,48	69.545,85
I. Inmovilizado intangible	11100		
II. Inmovilizado material	11200	21.909,98	39.276,86
III. Inversiones inmobiliarias	11300		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo ...	11400		
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500	1.400,00	1.400,00
VI. Activos por impuesto diferido	11600	47.299,50	28.868,99
VII. Deudores comerciales no corrientes	11700		
B) ACTIVO CORRIENTE	12000	119.301,84	224.233,38
I. Existencias	12200	102.801,00	178.724,00
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300	-4.740,11	5.634,60
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12380	-6.993,47	2.363,04
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12381		
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12382	-6.993,47	2.363,04
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370		
3. Otros deudores	12390	2.253,36	3.271,56
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo ...	12400		
IV. Inversiones financieras a corto plazo	12500		
V. Periodificaciones a corto plazo	12600		
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700	21.240,95	39.874,78
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000	189.911,32	293.779,23
(1) Todos los documentos que integran las cuentas anuales se elaborarán expresando sus valores en euros. (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (3) Ejercicio anterior.			

Código Seguro de Verificación (CSV): 09999909FCDDA79AE41A14E7

El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad del documento mediante el acceso al archivo electrónico original del organismo emisor en la siguiente dirección: <https://sede.registradores.org/sede/sede-csv-web/csv>



BALANCE DE PYMES

BP2.1

NIF: B05302765		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL: S-POWER ENERGIES SL				
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2024 (1)	EJERCICIO 2023 (2)
A) PATRIMONIO NETO	20000		-146.009,31	-75.480,84
A-1) Fondos propios	21000		-146.009,31	-75.480,84
I. Capital	21100		3.000,00	3.000,00
1. Capital escriturado	21110		3.000,00	3.000,00
2. (Capital no exigido)	21120			
II. Prima de emisión	21200			
III. Reservas	21300		8.740,00	11.103,09
1. Reserva de capitalización	21350			
2. Otras reservas	21360		8.740,00	11.103,09
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400			
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500		-89.583,93	
VI. Otras aportaciones de socios	21600			
VII. Resultado del ejercicio	21700		-68.165,38	-89.583,93
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800			
A-2) Ajustes en patrimonio neto	22000			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000			
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000			
I. Provisiones a largo plazo	31100			
II. Deudas a largo plazo	31200			
1. Deudas con entidades de crédito	31220			
2. Acreedores por arrendamiento financiero	31230			
3. Otras deudas a largo plazo	31290			
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300			
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400			
V. Periodificaciones a largo plazo	31500			
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600			
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700			
<p>(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (2) Ejercicio anterior.</p>				

Código Seguro de Verificación (CSV): 09999909FCDDA79AE41A14E7

El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad del documento mediante el acceso al archivo electrónico original del organismo emisor en la siguiente dirección: <https://sede.registradores.org/sede/sede-csv-web/csv>



BALANCE DE PYMES

BP2.2

NIF: B05302765		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL: S-POWER ENERGIES SL				
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2024 (1)	EJERCICIO 2023 (2)
C) PASIVO CORRIENTE	32000		335.920,63	369.260,07
I. Provisiones a corto plazo	32200			
II. Deudas a corto plazo	32300			
1. Deudas con entidades de crédito	32320			
2. Acreedores por arrendamiento financiero	32330			
3. Otras deudas a corto plazo	32390			
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400			
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500		335.920,63	369.260,07
1. Proveedores	32580		315.906,79	340.309,26
a) Proveedores a largo plazo	32581			
b) Proveedores a corto plazo	32582		315.906,79	340.309,26
2. Otros acreedores	32590		20.013,84	28.950,81
V. Periodificaciones a corto plazo	32600			
VI. Deuda con características especiales a corto plazo	32700			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000		189.911,32	293.779,23
(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (2) Ejercicio anterior.				

Código Seguro de Verificación (CSV): 09999909FCDDA79AE41A14E7

El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad del documento mediante el acceso al archivo electrónico original del organismo emisor en la siguiente dirección: <https://sede.registradores.org/sede/sede-csv-web/csv>



CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES

PP

NIF: B05302765		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL:				
S-POWER ENERGIES SL				
(DEBE) / HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2024 (1)	EJERCICIO 2023 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100		335.376,42	409.119,75
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300			
4. Aprovisionamientos	40400		-216.864,00	-193.785,95
5. Otros ingresos de explotación	40500		31,15	73,17
6. Gastos de personal	40600		-88.862,85	-205.362,32
7. Otros gastos de explotación	40700		-73.428,33	-106.486,91
8. Amortización del inmovilizado	40800		-17.366,88	-16.645,95
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900			
10. Excesos de provisiones	41000			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100			
12. Otros resultados	41300		-25.183,38	117,87
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12)	49100		-86.297,87	-112.970,34
13. Ingresos financieros	41400			
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430			
b) Otros ingresos financieros	41490			
14. Gastos financieros	41500		-298,02	-4.085,26
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600			
16. Diferencias de cambio	41700			
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800			
18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100			
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120			
c) Resto de ingresos y gastos	42130			
B) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18)	49200		-298,02	-4.085,26
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	49300		-86.595,89	-117.055,60
19. Impuestos sobre beneficios	41900		18.430,51	27.471,67
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19)	49500		-68.165,38	-89.583,93
<p>(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (2) Ejercicio anterior.</p>				

Código Seguro de Verificación (CSV): 09999909FCDDA79AE41A14E7

El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad del documento mediante el acceso al archivo electrónico original del organismo emisor en la siguiente dirección: <https://sede.registradores.org/sede/sede-csv-web/csv>



**MODELO DE DOCUMENTO PYMES DE
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL**

IMP

SOCIEDAD S-POWER ENERGIES SL		NIF B05302765	
DOMICILIO SOCIAL AV MARINA 19 BJ			
MUNICIPIO ALCUDIA	PROVINCIA BALEARES	EJERCICIO 2024	
Contenido Obligatorio			
<p>Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.</p> <p align="center"><input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.</p> <p align="center"><input type="checkbox"/></p>			
Indicadores de Sostenibilidad (contenido voluntario)			
	Métrica	Valor	Importe ⁽⁵⁾
Emisiones Alcance 1 ⁽¹⁾	t CO₂		
Emisiones Alcance 2 ⁽²⁾	t CO₂		
Consumo de energía dentro de la organización ⁽³⁾	kW h		
Consumo de agua ⁽⁴⁾	m³		
FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES			
<small>(1) Emisiones directas de la empresa. Métrica: Toneladas equivalentes de CO₂. (2) Emisiones indirectas consecuencia del consumo energético de la empresa (por ejemplo, por el consumo de electricidad). Métrica: Toneladas equivalentes de CO₂. Los indicadores de emisiones se recogen en la Ley 11/2018, así como en el requerimiento de información E1-6 de la NEIS (ESRS en inglés) E1 de sostenibilidad aprobada mediante acto delegado por la C.E. el 31 de Julio de 2023, en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Para su cumplimentación se recomienda el uso de calculadoras de emisiones, en concreto: https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/calculadoras.aspx (para emisiones alcance 1 y 2). (3) Indicador requerido para las empresas y grupos sujetos a la Ley 11/2018, así como en el requerimiento de información E1-5 de la NEIS (ESRS en inglés) E1 aprobada mediante acto delegado por la C.E. el 31 de Julio de 2023, en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Métrica: Kilovatios hora. (4) Indicador requerido para las empresas y grupos sujetos a la Ley 11/2018, así como en el requerimiento de información E3-4 de la NEIS (ESRS en inglés) E1 aprobada mediante acto delegado por la C.E. el 31 de Julio de 2023, en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Métrica: metros cúbicos. (5) Consigne el importe monetario en EUROS del consumo correspondiente.</small>			

Código Seguro de Verificación (CSV): **09999909FCDDA79AE41A14E7**

El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad del documento mediante el acceso al archivo electrónico original del organismo emisor en la siguiente dirección: <https://sede.registradores.org/sede/sede-csv-web/csv>



Esta información se expide con referencia a los datos incorporados al archivo informático del Registro Mercantil y tiene un valor meramente informativo. En caso de discordancia prevalece el contenido de asientos registrales sobre el índice llevado por procedimientos informáticos. La Certificación expedida por el Registrador Mercantil será el único medio para acreditar fehacientemente el contenido de los asientos y demás documentos archivados o depositados en el Registro (Artículo 77 del Reglamento del Registro Mercantil).

BASIC INFORMATION ON DATA PROTECTION

Data Controller: Registrar/Entity whose identification data appear in the header of this document. For further information, you can consult the additional information on data protection.

Purpose of the processing: To provide the requested Registry service, including the practice of related notifications, and if applicable, their invoicing, as well as to comply with money laundering and terrorist financing legislation, which may include profiling.

Legal basis for the processing: Personal data processing is necessary: for the performance of a task carried out in the public interest or in the exercise of public powers conferred to the Spanish Registrars on the basis of the relevant legal obligations, and the performance of the requested Registry service.

Rights: The mortgage and commercial law establish a special regime with respect to the exercise of certain rights, for which provisions thereof shall be complied with, referring, where not provided for in the Registry regulations, to data protection legislation, as explained in the additional information. In any case, the exercise of the rights recognized by the data protection legislation to the data subject shall comply with the requirements of the Registry procedure.

Data categories: Identifying and contact details, other data available in the additional data protection information.

Recipients: Processing of data by other recipients is foreseen. No international transfers are foreseen.

Sources of data: Data may come from: the interested party, the applicant, the legal representative, the legal advisor/consultant.

Other information on data protection: Available in: <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> depending on the type of registration service requested.

Código Seguro de Verificación (CSV): **09999909FCDDA79AE41A14E7**

El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad del documento mediante el acceso al archivo electrónico original del organismo emisor en la siguiente dirección: <https://sede.registradores.org/sede/sede-csv-web/csv>

